



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 6.396/02

Ref./ Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Dirección General de Servicios Públicos.

S/ Documentación para firma de Contrato de Licencia sobre el Programa Sobek Rural, donado por el Reino Unido de los Países Bajos.-

DICTAMEN N° 1841 / 02

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión, acerca del proyecto de decreto obrante a fs.163/164, este Organó Asesor manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al respecto. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa

30 DIC 2002

SB



Dr. PAOLO LUIS LANGOLIS  
B. C. A. M. E. O.  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa